CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Bogotá,

No. 003840 OFPLA-CENPO

Teniente Coronel
JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lòpez Pumarejo"
Facatativa

Asunto: Informe de Supervision Contrato de prestación de servicios PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018 Mes reportado: JUNIO 5TO producto

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES	BLANCA RAMIREZ ARDILA	**Vigencia 2018** **incio 01-02-2018** **termino 10-12-2018** **Adición:** **Inicio** **termino**	**"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES".**	10	$ 45.250.000,00	5	$ 22.625.000	5	$ 22.625.000	Se hace entrega del quinto producto Aplicación de instrumentos de recolección de información: Documento que describa las actividades enmarcadas y la utilización de las herramientas de recolección empleadas en el marco de la investigación
		VALOR TOTAL	$ 45.250.000			5	$ 22.625.000	5	$ 22.625.000	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
5	Aplicación de instrumentos de recolección de información: Documento que describa las actividades enmarcadas y la utilización de las herramientas de recolección empleadas en el marco de la investigación	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _06-09-2014__ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _X__ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor Teniente Coronel John Alexander González Pérez

Cargo_Analista de prospectiva

Teléfonos: 3159144

Anexos: (Relacionar)

Firma

79602869

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 22 de junio de 2018
CONTRATO N°:	Contrato de prestación de servicios PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018
CONTRATISTA:	Blanca Libia Ramírez Ardila
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES
VALOR DEL CONTRATO: $	$45.250.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 meses a partir de la póliza
FECHA DE ENTREGA:	10 de diciembre de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	TC. John Alexander González Pérez Analista de Prospectiva
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$4.525.000
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #___N/A___ de fecha ____N/A_____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Blanca Libia Ramírez Ardila identificada con cédula de ciudadanía 52.227.391 de Bogotá, en ejecución del contrato de prestación de servicios **PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018**, cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato con respecto a la entrega del quinto producto: **Aplicación de instrumentos de recolección de información: Documento que describa las actividades enmarcadas y la**

utilización de las herramientas de recolección empleadas en el marco de la investigación. De acuerdo a lo consignado en el anexo 1.

Por lo cual se avala el pago de:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de Cobro No. 05	22 de junio 2018	$4.525.000		$4.525.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

Teniente Coronel John Alexander González Pérez
Analista de Prospectiva 79602869

Bogotá, 22 de junio de 2018

CUENTA DE COBRO No. 05

LA ESCUELA DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"
NIT N° 800.141.208-1

DEBE A:

BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 4.525..000)** , Por concepto del desarrollo del objeto del contrato **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES.""**, de la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018. **TERCER PAGO** correspondiente a la entrega del quinto producto y la primera iniciativa de fortalecimiento estratégico de acuerdo a la clausula cuarta de dicho contrato.

Con este fin se pagaron los parafiscales correspondientes a salud, pensión y ARL con el número de planilla del mes de junio **No 8661093514** por un valor total de **$525.400** pagada el 20 de junio 2018.

BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

Bogotá, 22 de junio de 2018

CERTIFICACIÓN

Yo **BLANCA RAMIREZ ARDILA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.227.391 de Bogotá, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, señalo que el pago efectuado de salud, pensión y ARL planilla mes de junio No 8661093514 por un valor total de $525.400 pagada el 20 de junio 2018, corresponde a los ingresos percibidos por el Contrato de consultoría PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,

BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. No. 52.227.391 de Bogotá

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 52227391	0	BLANCA LIBIA RAMIREZ ARDILA	I	0	ARL SURA - 14-26	ÚNICA	0090	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 47 A 98 56 APTO 403		3927101			blancaramirez69@hotmail.com		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2018-06	2018-06	8661093614	I	2018-06-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	525.400	0	Redeban
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8697997362	2018-06-25	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	Salario	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 52227391	RAMIREZ ARDILA BLANCA LIBIA	1.810.000																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.810.000	289.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.810.000	226.300	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.810.000	9.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	525.400	N

TOTALES IBC			
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
1.810.000	1.810.000	1.810.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	289.600	0	0	0	289.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	289.600	0	0	0	289.600
EPS(Administradoras: 1)				1	226.300	0	0	0	226.300
Gran Total					289.600	0	0	0	289.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	226.300	0	0	0	226.300
ARP(Administradoras: 1)				1	9.500	0	0	0	9.500
ARL SURA	14-28	800256161	9	1	9.500	0	0	0	9.500
Gran Total					525.400	0	0	0	525.400

PAGADO

Facatativá, D. C. 22 de junio de 2018

Señores:
ESCUELA DE CARABINEROS
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
Policía Nacional
Ciudad.

Respetados señores:

Yo, **BLANCA RAMIREZ ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía N° 52.227.391 de Bogotá - Cundinamarca, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como: empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la **ESCUELA DE CARABINEROS**, además mi condición es de **Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

BLANCA RAMIREZ ARDILA
52.227.391 de Bogotá - Cundinamarca

Bogotá D.C., 22 de junio de 2018

Yo **BLANCA RAMIREZ ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.227.391** de Bogotá, de acuerdo a la ley 1607 del 26/12/2012, decreto 0099 del 25/01/2013, decreto 1070 del 28/05/2013, decreto 3032 del 23/12/2013, artículo 329 del Estatuto Tributario y el Concepto 885 del 31-07-2014 de la DIAN; como persona natural residente en el país, informo que SI estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior y que me encuentro clasificado(a) a en una de las siguientes categorías tributarias así:

EMPLEADO

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de Empleado":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de una **profesión liberal** ejercida mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
2.	El 80% de sus ingresos brutos provienen de la **prestación de un servicio personal** ejecutado en razón de una relación laboral, legal, y reglamentaria o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
3.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un **servicio técnico** que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
4.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la realización de alguna actividad económica diferente de las enumeradas en el Artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
5.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal y la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los anteriores servicios los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
6.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal.		X
7.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
8.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de la prestación de un servicio personal más la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

"Si usted responde en forma afirmativa a la siguiente pregunta, usted pertenece a la categoría de Trabajador por cuenta propia":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos provienen de la realización de **una sola** de las actividades del artículo 340 del Estatuto Tributario y su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es inferior a 27.000 UVT.		X

OTROS

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de otros":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	Los ingresos provenientes de la realización de las actividades o de la prestación de servicios o del desarrollo de una profesión liberal o de la prestación de servicios personales son iguales o inferiores al 80%.		X
2.	Presta un servicio técnico que requiere materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.		X
3.	Realiza **más de una** de las actividades previstas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
4.	Clasificó usted como trabajadores por cuenta propia pero su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es superior a 27.000 UVT.		X
5.	El 100% de sus ingresos provienen de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, y sobrevivientes.		X
6.	Presta el servicio de notariado en su condición de Notario		X
7.	Es usted servidor público diplomático, consular, y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el artículo 206-1 del Estatuto Tributario.		X

En caso de responder **Negativamente** todas las preguntas formuladas para pertenecer a la categoría de Empleados y Trabajadores por Cuenta Propia, usted pertenecerá a la categoría de otros.

Lo anterior con el fin de que se me realice el pago del contrato de prestación de servicios **PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018,** suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,

BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

Bogotá, 22 de junio de 2018

INFORME DE ACTIVIDADES
ENTREGA QUINTO PRODUCTO Y DEMAS ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018
BLANCA RAMIREZ ARDILA CC 52227391

En el marco de la ejecución del contrato PN-ESCAR No. 49-7-10002-2018 del 23 de enero de 2018 cuyo objeto es **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES** "Realicé las siguientes actividades en el periodo:

1. Entrega del 5to producto Aplicación de instrumentos de recolección de información: Documento que describa las actividades enmarcadas y la utilización de las herramientas de recolección empleadas en el marco de la investigación
2. Resumen y recomendaciones de postulación Premio Nacional de Alta gerencia por el DNP.
3. Revisión y recomendaciones a la guía de prevención realizada por DISEC
4. Participación en las reuniones sobre sistema de prevención y revisión metodológica y documental con el Mayor Ricardo Pico de DISEC, y los asesores Clara Pulido y John Bohórquez.

BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá